

Cédula Estatal de Trámites y Servicios

Dependencia	Entidad o Unidad Administrativa	Trámite o Servicio	Fecha de validación
Secretaría de Educación de Veracruz	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	Servicio	

Homoclave	Nombre del Trámite o Servicio	Modalidad
SEV.23.001.0488	Solicitud de certificado parcial de estudios del COBAEV	No aplica

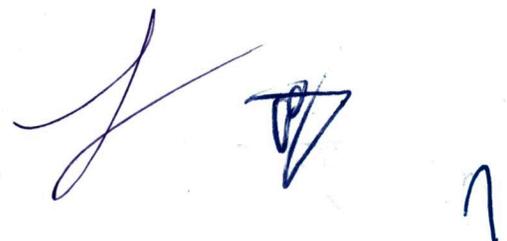
Sujetos que pueden solicitar el Trámite o Servicio	Casos en los que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio	Comprobante a obtener
Los estudiantes o ex alumnos que hayan cursado estudios parciales en el COBAEV	Estudiantes que ya no deseen continuar sus estudios de nivel medio superior en el COBAEV, deberán solicitar su certificado parcial para el traslado a otro subsistema, así como los estudiantes que causan baja definitiva por reprobación o por exceder el plazo para concluir su bachillerato de 10 semestres.	Certificado parcial de estudios

Plazo de resolución	Plazo prevención	Plazo para cumplir prevención	Plazo de vigencia	Documento de solicitud
1 mes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Formato

Nombre del formato	Expedición Gaceta Oficial	Liga para acceder al formato
Formato de pago referenciado OVH (Formato de la Oficina Virtual de Hacienda)	01/02/2019	http://ovh.veracruz.gob.mx/ovh/formatos/formatoServiciosDiversos?tipo=COBAEV&opd=true

Monto de los derechos	Donde pagar	Liga donde se encuentra el formato de pago
\$ 350.00	Bancos, Autoservicios	http://ovh.veracruz.gob.mx

Requisito	Nota	Tipo y número de documentos		
		Original	Copia	Digital
Comprobante de pago referenciado (OVH)		1	0	0
Fotografías	Recientes en blanco y negro, tamaño infantil, de frente, sin retoque, con camisa o blusa blanca, orejas descubiertas, sin aretes, sin bigotes o barba (no se aceptan fotografías instantáneas), en papel mate adherible (de ser posible)	3	0	0



Cédula Estatal de Trámites y Servicios

Criterio de resolución

Con base en el Reglamento Escolar vigente del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No.	Proceso para realizar el Trámite o Servicio
1	El alumno solicita el Certificado parcial de estudios al plantel donde realizó su Bachillerato
1	El plantel solicita al Departamento de Servicios escolares la elaboración del Certificado parcial de estudios, enviando el kardex, las fotografías y el pago por concepto de la emisión del Certificado.
3	El Departamento de Servicios Escolares, verifica el nombre y matrícula del alumnado, los nombres de las asignaturas, las calificaciones, los periodos y el numero de asignaturas avaladas, con el Expediente de historial académico, los reportes de calificaciones definitivas, los reportes de registros de recuperación, que coincidan con el kardex validado por el área de Control Escolar del Plantel.
4	En caso de coincidir la información, registra el documento en el libro de registro de certificados parciales de estudios.
5	En caso de no coincidir, realiza las correcciones requeridas en el Sistema de Control Escolar.
6	Imprime del Sistema de control escolar el Certificado parcial de estudios en original y dos copias, para ser enviado al plantel y entregarlo al alumno.

Fundamentos jurídicos

Del Trámite o Servicio

Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Art. 7 fracción XXIV
Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860), Artículo 24, fracción VI

De los Requisitos

Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Artículo 140

Del Formato

Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860), Artículo 1 y artículo 3, párrafo 3

Del plazo de resolución

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 7

Del plazo de prevención

No aplica

Del plazo para cumplir la prevención

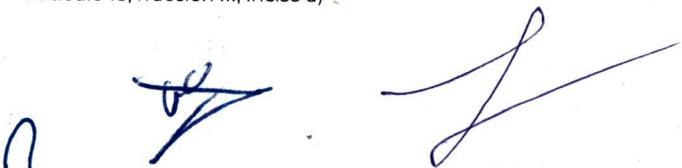
No aplica

Del monto de los derechos

Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 18, fracción III, inciso a)

De la vigencia de las resoluciones

Pendiente





Cédula Estatal de Trámites y Servicios

Del criterio de resolución

Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz,
Capítulo IX, art. 156

De la información a conservar

No aplica

Responsable del Trámite o Servicio

Nombre y Cargo	Dirección	Contacto	Horario
Dr. Andrés Aguirre Juárez Director General	Av. Américas 87, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver.	(228) 842-3320 ariadnakcardenas.pi@cobaev.edu.mx	Lunes a viernes 09:00 hrs - 15:00 hrs 16:00 hrs - 18:00 hrs

Oficinas responsables de aplicar el Trámite o Servicio

Nombre y Cargo del Responsable	Dirección	Contacto	Horario
Mtra. Maira Ledesma Ortíz Jefa de Departamento	Departamento de Servicios Escolares Carlos A. Carrillo No. 403 Col. Del Maestro, C.P. 91030, Xalapa	(228) 842-3320 ext. 2018 serviciosescolares@cobaev.edu.mx	Lunes a viernes 09:00 hrs - 15:00 hrs

Oficinas responsables de atender quejas relacionadas al Trámite o Servicio

Nombre y Cargo del Responsable	Dirección	Contacto	Horario
Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo Encargada	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Av. Vista Hermosa No. 12, Col. Loma Esmeralda, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz	(228) 812-3563 egperez@msev.gob.mx	Lunes a viernes 09:00 hrs - 15:00 hrs 16:00 hrs - 18:00 hrs

Categorías del Trámite o Servicio

Ciudadano	Empresarial	Identidad	Registro público de la propiedad	Movilidad y transporte
Agua	Impuestos	Educación, ciencia y tecnología	Agricultura, ganadería y pesca	Infraestructura
Desarrollo Económico	Medio Ambiente	Protección Civil	Salud	Trabajo
Turismo	Programas sociales	Seguridad, legalidad y justicia	Desarrollo Urbano	

Nombre del Anexo

Directorio de Planteles

Liga donde se publica el Anexo

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c2x2Dc68s7D2rEaudzDYfRQBIRzWhzK1yZRUBSciQOU/edit#gid=1077016839>

Elaboró el Responsable de
la Unidad Administrativa

Validación Responsable
Oficial de Mejora Regulatoria

Validación Representante Estatal de Mejora Regulatoria

Firma del responsable

Firma del responsable

Firma del responsable


Dr. Andrés Aguirre Juárez
Director General


Mtro. Jesús Alejandro Rueda
Vanda
Subdirector de Planeación
de la UPECE


D.F.P. Lucero Denizte Aguilar Amaya
Directora General de Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria - Autoridad responsable
de conducir la Política de Mejora Regulatoria en el Estado de Veracruz